

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES	 PETROECUADOR	Proceso: CONCURSO DE OFERTAS Código: CO-EPP-006-21
	<b>“SERVICIOS EVENTUALES BAJO LLAMADA DE CORRIDA DE TUBULARES PARA LAS OPERACIONES DE COMPLETACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES EN TODOS LOS CAMPOS OPERADOS POR EP PETROECUADOR, INCLUIDO EL BLOQUE 6 (OFF SHORE)”</b>	

## ACTA

### PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

**OBJETO DEL PROCESO: “SERVICIOS EVENTUALES BAJO LLAMADA DE CORRIDA DE TUBULARES PARA LAS OPERACIONES DE COMPLETACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES EN TODOS LOS CAMPOS OPERADOS POR EP PETROECUADOR, INCLUIDO EL BLOQUE 6 (OFF SHORE)”**

**CÓDIGO DEL PROCESO: CO-EPP-006-21**

En la ciudad de Quito, DM a los 16 días del mes de julio del año 2021, siendo las 16h00, mediante teleconferencia, se reúne por primera vez la Comisión de Evaluación de Ofertas, designada mediante Resolución Nro. PETRO-EXP-2021-0006-RSL del 26 de junio de 2021, documento suscrito por el Ing. German Rodrigo Pillajo Sigcha, Gerente de Exploración y Producción en calidad de Ordenador de Gasto, conformada de la siguiente manera:

- Delia Estefania Bravo Chavez – Ingeniera de Operaciones Activo Shushufindi - Delegado del Ordenador de Gasto – Presidente
- Mayra Silvana Nuñez Lopez - Ingeniero de Operaciones Activo Sacha - Representante del Área Usuaría.
- Manuel Enrique Espín Lara /Christopher Jonathan Mayorga - Ingeniero de Operaciones y Completación – Servidor afín al objeto de contratación (*quien se encuentre en turno*)
- Jonathan Marcelo Acosta Martinez - Analista de Contabilidad – Servidor del Área Financiera

Así también comparece el abogado Esteban Triboniano Caceres Oleas , servidor del Área Legal, que conforme al literal c) del numeral 3.1.2.2 CONCURSO DE OFERTAS del REGLAMENTO A LA NORMATIVA APLICABLE A LOS PROCEDIMIENTOS PARA CONTRATACIONES DE ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS HIDROCARBURÍFICOS DE PETROAMAZONAS EP, asiste con voz pero sin voto.

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Absolución de preguntas del proceso.
3. Aclaraciones.
4. Clausura

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES		Proceso: CONCURSO DE OFERTAS Código: <b>CO-EPP-006-21</b>
	<b>“SERVICIOS EVENTUALES BAJO LLAMADA DE CORRIDA DE TUBULARES PARA LAS OPERACIONES DE COMPLETACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES EN TODOS LOS CAMPOS OPERADOS POR EP PETROECUADOR, INCLUIDO EL BLOQUE 6 (OFF SHORE)”</b>	

## **PUNTO 1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Se verifica que sí existe quórum para la presente sesión conforme lo establecido en el numeral 3.1.2.2 CONCURSO DE OFERTAS del REGLAMENTO A LA NORMATIVA APLICABLE A LOS PROCEDIMIENTOS PARA CONTRATACIONES DE ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS HIDROCARBURÍFICOS DE PETROAMAZONAS EP, en el que establece la conformación de la Comisión de Evaluación de Ofertas.

## **PUNTO 2.- ABSOLUCIÓN PREGUNTAS DEL PROCESO**

Mediante correo electrónico de fecha 15 de julio de 2021, remitido por Jefatura de Contratos, se verifica que se han realizado setenta y ocho (78) preguntas en el presente proceso, para lo cual se procede a revisar las bases del Concurso de Ofertas No. CO-EPP-006-21 y solventar en su mayoría, así como realizar las aclaraciones requeridas, en el ámbito de sus competencias, por la Comisión de Evaluación.

El 19 de julio de 2021, en una segunda reunión, una vez que la comisión de evaluación revisó las bases del Concurso de Ofertas No. CO-EPP-006-21 conjuntamente con las preguntas enviadas por los oferentes, se genera la necesidad de realizar una revisión global del concurso y análisis con mayor detalle que permita solventar las preguntas que no estarían claras.

Considerando el cronograma del Concurso CO-EPP-006-21, donde se indica que el 21 de julio de 2021 (12H00) es la fecha máxima de envío de respuestas por parte de la Comisión de evaluación a la Jefatura de Contratos, la comisión llega a la conclusión de que se necesita más tiempo para poder solventar las observaciones suscitadas durante la fase de preguntas y respuestas.

Mediante memorando No. PETRO-SSF-2021-0430-M del 20 de julio de 2021 se solicita al ordenador de gasto la modificación del cronograma con el objetivo de ampliar el plazo de entrega de las preguntas una vez que se hayan podido resolver las observaciones encontradas. Solicitud que es aprobada por el Ordenador de Gasto ampliando la fecha de entrega de las preguntas por parte de la comisión a la Jefatura de Contratos el día 28 de julio de 2021 (12H00).

Una vez solventadas las observaciones de las preguntas faltantes y realizadas las aclaraciones del caso, se procede a realizar la revisión general y a continuación se presentan las preguntas con sus respectivas respuestas y aclaraciones.

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES		Proceso: CONCURSO DE OFERTAS Código: CO-EPP-006-21
	<b>“SERVICIOS EVENTUALES BAJO LLAMADA DE CORRIDA DE TUBULARES PARA LAS OPERACIONES DE COMPLETACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES EN TODOS LOS CAMPOS OPERADOS POR EP PETROECUADOR, INCLUIDO EL BLOQUE 6 (OFF SHORE)”</b>	

### **PREGUNTA 1**

Confirmar la fecha establecida para la Inspección Técnica mencionada en las bases del presente concurso.

### **RESPUESTA 1**

Regirse a lo establecido en el párrafo 4 del sub-numeral 5.2 “INSPECCIÓN DE INSTALACIONES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, ETC.” del numeral 5. “EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA”, donde se manifiesta:

*“Para efecto de la inspección los oferentes indicarán en su oferta (Carpeta 1), el lugar para proceder a la inspección de los equipos ofertados, la misma que deberá efectuarse en coordinación con la Jefatura de Contratos quien remitirá a los oferentes el cronograma elaborado por el Usuario del Servicio y la Comisión de Evaluación de Ofertas, sobre dicha inspección se deberá elaborar un acta firmada por las partes.”*

### **PREGUNTA 2**

Con respecto a la Documentación Técnica “Especificaciones, Equipo y Personal para la prestación del servicio. (Ver Anexo No. 4).” El Anexo 4 del proyecto de contrato se denomina “Instalaciones, Equipo y Personal de la Contratista”, en el mismo menciona los requerimientos generales del servicio, confirmar si este anexo es el que se debe revisar como referencia para cumplir con los requisitos técnicos que se requieren para poder evaluar las ofertas, conforme la matriz de evaluación (numeral 5.1).

### **RESPUESTA 2**

Afirmativo

### **PREGUNTA 3**

Confirmar si todos los Elementos ponderables son los indicados en el FORMULARIO - MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA constante en las páginas 13 a las 16.

### **RESPUESTA 3**

Remitirse al FORMULARIO - MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA y todos sus ANEXOS del numeral 5.1 EVALUACIÓN TÉCNICA

### **PREGUNTA 4**

Favor confirmar que la Oferente puede presentar los estados financieros del año 2019 de su casa matriz para la evaluación del formulario No. 4, considerando la situación de pandemia que las empresas a nivel mundial enfrentaron en el año 2020.

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES		Proceso: CONCURSO DE OFERTAS Código: CO-EPP-006-21
	<b>“SERVICIOS EVENTUALES BAJO LLAMADA DE CORRIDA DE TUBULARES PARA LAS OPERACIONES DE COMPLETACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES EN TODOS LOS CAMPOS OPERADOS POR EP PETROECUADOR, INCLUIDO EL BLOQUE 6 (OFF SHORE)”</b>	

#### RESPUESTA 4

Regirse al numeral 2. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. Documentación legal: “Las empresas ecuatorianas deberán adjuntar la declaración de impuestos presentada al SRI del año inmediatamente anterior. Las empresas extranjeras deberán adjuntar los estados financieros del año inmediatamente anterior. Para las empresas domiciliadas en el Ecuador y que son subsidiarias de su Matriz localizada en el extranjero, podrán presentar su declaración de impuestos presentada al SRI del año inmediatamente anterior; o, los estados financieros del año inmediatamente anterior de su Matriz.”

#### PREGUNTA 5

Con respecto al Formulario No. 2A, favor confirmar que el Oferente puede incluir el número de pasaporte de su representante legal que tiene una ciudadanía distinta a la ecuatoriana.

#### RESPUESTA 5

La información del formulario 2A será consignada conforme a la calidad y condiciones del oferente, guardando la estructura del formulario.

#### PREGUNTA 6

Con respecto al Formulario No. 2B en donde se solicita “Número de contrato: \_\_\_\_\_” confirmar que el Oferente dejará en blanco este espacio y en donde solicita “Código de proceso: \_\_\_\_\_” se incluirá el Código CO-EPP-006-21.

#### RESPUESTA 6

Es correcto.

#### PREGUNTA 7

En el archivo Carga de Ofertas Electrónicas establece “2.2.3. Aquí, el oferente en el explorador de archivos que se despliega, debe cargar los dos archivos comprimidos (.ZIP) con clave y llamados “Oferta Técnica” y “Oferta Económica”, mientras que en las bases de licitación menciona “La oferta deberá ser presentada ESCANEADA en carpeta digital en la Nube de PETROECUADOR EP, y deberá identificarse como: “CONCURSO DE OFERTAS CO-EPP-006-21 - (Nombre del Oferente).” Confirmar si se sube 1 Carpeta Digital que contiene dos carpetas con clave: Carpeta 1 Oferta Técnica y Carpeta 2 Oferta Económica. Solicitamos de favor se aclare este punto para no tener inconvenientes durante la carga digital de las ofertas.

#### RESPUESTA 7

Es correcto. Dentro de la carpeta digital en la Nube de PETROECUADOR EP, identificada como: “CONCURSO DE OFERTAS CO-EPP-006-21 - (Nombre del Oferente).”, se debe incluir dos carpetas con clave respectivamente:

“(..)

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES		Proceso: CONCURSO DE OFERTAS Código: <b>CO-EPP-006-21</b>
	<b>“SERVICIOS EVENTUALES BAJO LLAMADA DE CORRIDA DE TUBULARES PARA LAS OPERACIONES DE COMPLETACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES EN TODOS LOS CAMPOS OPERADOS POR EP PETROECUADOR, INCLUIDO EL BLOQUE 6 (OFF SHORE)”</b>	

*La carpeta número uno deberá ser comprimida (.zip) contendrá la propuesta técnica y la documentación legal y de SSA, y deberá identificarse como: PROPUESTA TÉCNICA – (Nombre del Oferente);  
(...)*

*La carpeta número dos deberá ser comprimida (.zip) y contendrá la propuesta económica, deberá identificarse como: PROPUESTA ECONÓMICA – (Nombre del Oferente);  
(...)”*

### **PREGUNTA 8**

En el archivo Carga de Ofertas Electrónicas menciona “NOTA: Para desbloquear este archivo por parte de PETROAMAZONAS EP, el oferente interesado debe enviar un correo con la contraseña conforme los términos y condiciones que se establezcan en cada proceso.”; “Petroamazonas EP a través del personal autorizado (conforme términos y condiciones de cada proceso) solicitará la liberación de la contraseña de la “Oferta Técnica”. En las bases no se mencionada nada en lo referente, favor confirmar si la clave de la Oferta Técnica, así como la clave de la Oferta Económica se solicitará en las respectivas sesiones públicas de apertura de ofertas.

### **RESPUESTA 8**

Es correcto. Las contraseñas serán requeridas por el Jefe de Contratos en las sesiones públicas de apertura de ofertas.

### **PREGUNTA 9**

En requisitos mínimos se solicita dos veces la presentación de la Copia de los estatutos, favor confirmar la presentación de un solo ejemplar para el cumplimiento de los requisitos mínimos.

### **RESPUESTA 9**

Remitirse al numeral 2. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. Documentación Legal.

### **PREGUNTA 10**

Confirmar la fecha y hora que les llegará a los Oferentes el correo de notificación con el acceso al recurso compartido para cargar las ofertas digitales en la Nube de PETROECUADOR EP. De favor enviar al menos tres días previos a la carga de ofertas.

### **RESPUESTA 10**

El envío del acceso compartido se realizará en el transcurso del día miércoles 04 de agosto de 2021.

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES		Proceso: CONCURSO DE OFERTAS Código: CO-EPP-006-21
	<b>“SERVICIOS EVENTUALES BAJO LLAMADA DE CORRIDA DE TUBULARES PARA LAS OPERACIONES DE COMPLETACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES EN TODOS LOS CAMPOS OPERADOS POR EP PETROECUADOR, INCLUIDO EL BLOQUE 6 (OFF SHORE)”</b>	

**PREGUNTA 11**

En el Formulario No. 2A. se menciona “contratación de obra “.....”, convocado por la EP PETROECUADOR”, se sugiere reemplazar texto conforme lo señalado en el presente concurso de ofertas y favor informar que datos debe colocar el Oferente en donde menciona “número RE”.

**RESPUESTA 11**

La información a ser consignada en el formulario 2A deberá adaptarse al objeto y al número del presente procedimiento de contratación.

**PREGUNTA 12**

Debido al corto tiempo que los Oferentes tienen para preparación de ofertas, se solicita una ampliación de plazo para entregar ofertas el 10 de agosto de 2021.

**RESPUESTA 12**

No se acepta

**PREGUNTA 13**

Favor confirmar que en el Formulario 2A se puede colocar el número de cédula de identidad del representante legal del Oferente

**RESPUESTA 13**

La información del formulario 2A será consignada conforme a la calidad y condiciones del oferente, guardando la estructura del formulario.

**PREGUNTA 14**

Favor confirmar que en el formulario 2A se debe incluir el lugar de ciudadanía del representante legal del Oferente

**RESPUESTA 14**

La información del formulario 2A será consignada conforme a la calidad y condiciones del oferente, guardando la estructura del formulario.

**PREGUNTA 15**

En referencia a numeral 7.4 de la cláusula séptima del proyecto de contrato primer inciso donde establece “Liberación de Responsabilidad. La CONTRATISTA está obligada a mantener a EP PETROECUADOR libre de reclamos, ya fueren estos administrativos, judiciales o extrajudiciales, o de cualquier otra índole.” Favor incluir el siguiente texto al final de lo citado: “salvo causas imputables a EP PETROECUADOR”.

<p>ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES</p>	<div style="text-align: center;">  <p><b>“SERVICIOS EVENTUALES BAJO LLAMADA DE CORRIDA DE TUBULARES PARA LAS OPERACIONES DE COMPLETACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES EN TODOS LOS CAMPOS OPERADOS POR EP PETROECUADOR, INCLUIDO EL BLOQUE 6 (OFF SHORE)”</b></p> </div>	<p>Proceso: CONCURSO DE OFERTAS Código: <b>CO-EPP-006-21</b></p>
---	---	--

**RESPUESTA 15**

No se acepta. Regirse a lo estipulado en el proyecto del contrato contenido en las bases del presente concurso de ofertas.

**PREGUNTA 16**

Favor aclarar que todos los materiales, equipos y/o repuestos requeridos por EP PETROECUADOR a la Contratista serán utilizados y de no requerirlos, EP PETROECUADOR adquirirá los equipos o realizará el correspondiente reembolso a la Contratista.

**RESPUESTA 16**

Regirse a lo estipulado en el proyecto del contrato contenido en las bases del presente concurso de ofertas.

**PREGUNTA 17**

Favor considerar que la Contratista adquirirá nuevos equipos, materiales y repuestos para la ejecución del contrato por lo que se solicita sustituir el octavo inciso de la cláusula 7.6 conforme siguiente propuesta: “ EP PETROECUADOR deberá aceptar de la CONTRATISTA únicamente la cantidad de suministros requeridos para la ejecución de este Contrato acorde a la información técnica especificaciones y planos entregados por EP PETROECUADOR para llevar a ejecución este Contrato y en caso de no utilizarlos EP PETROECUADOR adquirirá dichos equipos a la Contratista o le realizará un reembolso por el valor de los mismos. Cualquier material, equipo y/o repuesto en exceso no utilizado ni requerido para la ejecución del Contrato será de responsabilidad de la Contratista, quien a su “costo y bajo su responsabilidad deberá retirarlo de la locación.”

**RESPUESTA 17**

No se acepta. Regirse a lo estipulado en el proyecto del contrato contenido en las bases del presente concurso de ofertas.

**PREGUNTA 18**

En el último numeral 7.9 de la cláusula séptima donde se señala que “Será responsabilidad de la contratista lo previsto en el Código Orgánico Integral Penal, publicado en el suplemento Registro oficial No. 180 de 10 de febrero del 2014, relativo a los delitos contra el ambiente y la Naturaleza” al final de lo señalado favor agregar la siguiente frase: “En caso de que por la responsabilidad probada de la Contratista se genere daño ambiental.”

**RESPUESTA 18**

No se acepta. Regirse a lo estipulado en el proyecto del contrato contenido en las bases del presente concurso de ofertas.

<p>ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES</p>	<div style="text-align: center;">  <p><b>“SERVICIOS EVENTUALES BAJO LLAMADA DE CORRIDA DE TUBULARES PARA LAS OPERACIONES DE COMPLETACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES EN TODOS LOS CAMPOS OPERADOS POR EP PETROECUADOR, INCLUIDO EL BLOQUE 6 (OFF SHORE)”</b></p> </div>	<p>Proceso: CONCURSO DE OFERTAS Código: <b>CO-EPP-006-21</b></p>
---	---	--

**PREGUNTA 19**

En el numeral 7.6 de la cláusula séptima, posterior al acápite v) primer inciso, a continuación de: si la Contratista no corrige, repara o reemplaza dicho defecto en el servicio EP PETROECUADOR tiene el derecho de hacerlo por su cuenta o a través de una tercera empresa y la CONTRATISTA será responsable de todos los costos razonables en los que incurra EP PETROECUADOR por este evento, incluso costos administrativos” añadir “teniendo en cuenta sin embargo que tales costos no superarán el valor o precio del servicio al cual se deba la corrección, reparación o reemplazo determinado en la lista de precios correspondiente del presente contrato.”

**RESPUESTA 19**

No se acepta. Regirse a lo estipulado en el proyecto del contrato contenido en las bases del presente concurso de ofertas.

**PREGUNTA 20**

En la cláusula Décimo Primera favor aclarar el tiempo que toma EP PETROECUADOR para el proceso interno de aprobación de facturas.

**RESPUESTA 20**

Remitirse a lo estipulado en la CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA: FORMA DE PAGO del proyecto del contrato contenido en las bases del presente concurso de ofertas.

**PREGUNTA 21**

En la Cláusula Décimo Primera favor aclarar que EP PETROECUADOR tendrá un plazo de hasta diez días para la aprobación de orden de facturación dentro de su proceso interno y en caso de que no se pronuncie en este plazo la orden de facturación y tickets se entenderán tácitamente aprobados.

**RESPUESTA 21**

Remitirse a la pregunta No. 20

**PREGUNTA 22**

Sustituir el segundo inciso del literal a) del numeral 17.2 del Proyecto de Contrato, con el siguiente: “Cualquier equipo o material faltante o dañado que se encuentre bajo custodia de la Contratista y haya sido suministrado por EP PETROECUADOR para la ejecución del Contrato y cuya pérdida o daño sea imputable a la Contratista podrá ser descontado de las facturas pendientes de pago al precio de reposición, o cobrado de las garantías rendidas, previa notificación a la Contratista”

<p>ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES</p>	<div style="text-align: center;">  <p>“SERVICIOS EVENTUALES BAJO LLAMADA DE CORRIDA DE TUBULARES PARA LAS OPERACIONES DE COMPLETACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES EN TODOS LOS CAMPOS OPERADOS POR EP PETROECUADOR, INCLUIDO EL BLOQUE 6 (OFF SHORE)”</p> </div>	<p>Proceso: CONCURSO DE OFERTAS Código: CO-EPP-006-21</p>
---	--	---

### RESPUESTA 22

No se acepta. Regirse a lo estipulado en el proyecto del contrato contenido en las bases del presente concurso de ofertas.

### PREGUNTA 23

Respecto al primer inciso del literal b) de la Cláusula 17.2, Bienes y Equipo de propiedad de EP PETROECUADOR, agradecemos agregar a continuación de EP PETROECUADOR dirá en cualquier forma que sea, incluyendo incendio del equipo, maquinaria, herramientas, suministros y materiales de su propiedad así como de las de sus Contratistas

### RESPUESTA 23

No se acepta. Regirse a lo estipulado en el proyecto del contrato contenido en las bases del presente concurso de ofertas.

### PREGUNTA 24

En la Cláusula Vigésimo Sexta favor considerar aclarar que si la controversia versa sobre 10 MM favor señalar que Las Partes renuncian fuero y domicilio y se someterán dichas controversias y cada una de las Disputas que no hayan sido resueltas en forma definitiva entre las Partes según lo previsto, a resolución definitiva mediante un arbitraje ad-hoc al amparo del Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, UNCITRAL del año 2010. El arbitraje será administrado un tribunal arbitral constituido en Santiago de Chile. El lugar del arbitraje será: (a) Santiago de Chile, Chile. El idioma del procedimiento será el castellano. Cualquiera de las Partes podrá presentar pruebas testimoniales o documentales en un idioma distinto al castellano, siempre que esa Parte le provea a la otra Parte una traducción escrita al castellano de dicha prueba testimonial o documental. El arbitraje será en derecho y la normativa aplicable al fondo de la controversia será el derecho ecuatoriano. El arbitraje será confidencial. Los árbitros están facultados para solicitar y ordenar medidas cautelares.

### RESPUESTA 24

Regirse a lo estipulado en el proyecto del contrato contenido en las bases del presente concurso de ofertas.

### PREGUNTA 25

Favor considerar que cualquiera de las partes podrán dar por terminado anticipada y unilateralmente el contrato si las multas excedieren el 5% del monto del contrato.

<p>ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES</p>	<p style="text-align: center;">  <b>“SERVICIOS EVENTUALES BAJO LLAMADA DE CORRIDA DE TUBULARES PARA LAS OPERACIONES DE COMPLETACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES EN TODOS LOS CAMPOS OPERADOS POR EP PETROECUADOR, INCLUIDO EL BLOQUE 6 (OFF SHORE)”</b></p>	<p>Proceso: CONCURSO DE OFERTAS Código: <b>CO-EPP-006-21</b></p>
---	---	--

### RESPUESTA 25

Remitirse a lo estipulado en la CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA: MULTAS del proyecto del contrato contenido en las bases del presente concurso de ofertas.

### PREGUNTA 26

Favor considerar el reconocimiento de intereses por parte de EP PETROECUADOR en caso de no realizar los pagos a tiempo.

### RESPUESTA 26

Regirse a lo estipulado en el proyecto del contrato contenido en las bases del presente concurso de ofertas.

### PREGUNTA 27

Sobre las certificaciones de los equipos, favor confirmar que se puede presentar en la oferta una carta de compromiso para certificar los equipos con una tercera empresa una vez se obtenga la adjudicación del contrato.

### RESPUESTA 27

Remitirse a la Matriz Documentación técnica mandatoria del sub-numeral 5.1 EVALUACIÓN TÉCNICA del numeral 5. EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA de las bases del presente concurso de ofertas

### PREGUNTA 28

Señores EP PETROECUADOR, desde el punto de vista legal (ref. art. 193 CÓDIGO ORGÁNICO MONETARIO Y FINANCIERO, LIBRO II LEY MERCADO VALORES y LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO), al ser una Compañía Relacionada (conforme a la definición de la Cláusula Segunda del Proyecto de Contrato) en términos jurídicos igual a una Compañía Subsidiaria conforme lo previsto en los Términos de Referencia y la Ley de la materia, favor confirmar que se podrá presentar los estados financieros de nuestra casa matriz al ser el oferente invitado una empresa Sociedad Anónima, o sucursal o Compañía Limitada o cualquier otra forma establecida en la legislación societaria, domiciliada en Ecuador cuya casa matriz es accionista mayoritaria de la misma. (Art. 193.- De las sociedades matriz, afiliada y subsidiaria.- Sin perjuicio de las normas que sobre esta materia dicte el C.N.V., se entenderá por: Sociedad matriz como aquella persona jurídica que hace las veces de cabeza de grupo de sus empresas. Sociedad subsidiaria como aquella que posee personería jurídica propia y en la cual otra sociedad, que será su matriz, tenga una participación directa o indirecta, superior al cincuenta por ciento del capital de la compañía receptora de la inversión.)

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES		Proceso: CONCURSO DE OFERTAS Código: CO-EPP-006-21
	<b>“SERVICIOS EVENTUALES BAJO LLAMADA DE CORRIDA DE TUBULARES PARA LAS OPERACIONES DE COMPLETACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES EN TODOS LOS CAMPOS OPERADOS POR EP PETROECUADOR, INCLUIDO EL BLOQUE 6 (OFF SHORE)”</b>	

### RESPUESTA 28

Regirse a lo establecido en el acápite concerniente a la “Matriz Financiera” de la “Documentación Legal”, prevista en el numeral 2 referente a la “FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA” de las bases del presente concurso de ofertas.

### PREGUNTA 29

Favor incluir una nueva cláusula con el siguiente texto, en aras de mantener el equilibrio jurídico y económico de este Contrato, el cual implica una alta inversión de parte del Contratista:

#### FACTOR DE CORRECCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DEL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

En caso de que se presentare cualquiera de los eventos que se describen a continuación, con posterioridad a la Fecha de Vigencia, a pedido motivado de cualquiera de las Partes, se incluirá un factor de corrección que absorba el incremento o disminución de la carga económica, si como efecto directo de dicho evento se hubiese producido un desequilibrio económico para la Parte solicitante

- a) Modificación de los porcentajes de los Impuestos Nacionales, creación de nuevos impuestos nacionales y eliminación de impuestos nacionales
  - b) Modificaciones a la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta, o cualquier otro impuesto aplicable al Contrato, como consecuencia de cambios legales o reglamentarios
  - c) Modificación al crédito tributario previsto en el artículo 66 de la Codificación de la Ley de Régimen Tributario Interno; y Modificación del porcentaje de participación laboral sobre las utilidades líquidas.
- A.** En caso de discrepancia entre las Partes en relación con el cálculo y/o el valor del factor de corrección respecto de los eventos contemplados en esta cláusula, cualquiera de las Partes podrá solicitar que se siga el procedimiento previsto en la cláusula de Solución de Conflictos, y/o la intervención de un Experto Contable de conformidad con los procedimientos establecidos en la cláusula de Solución de Conflictos.
- B.** Adicionalmente a lo previsto en el numeral 1, si como efecto directo de cualquier modificación al Régimen Legal vigente a la Fecha de Vigencia se hubiese producido un desequilibrio económico para alguna de las Partes, la Parte que se considere afectada podrá solicitar a la otra, de manera motivada y justificada, la aplicación de un factor de corrección que absorba el incremento o disminución de la carga económica generada por dicha modificación.

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES		Proceso: CONCURSO DE OFERTAS Código: CO-EPP-006-21
	<b>“SERVICIOS EVENTUALES BAJO LLAMADA DE CORRIDA DE TUBULARES PARA LAS OPERACIONES DE COMPLETACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES EN TODOS LOS CAMPOS OPERADOS POR EP PETROECUADOR, INCLUIDO EL BLOQUE 6 (OFF SHORE)”</b>	

**C.** Este factor de corrección tendrá como único propósito compensar desequilibrios económicos que se hayan presentado en un Año Fiscal determinado.

Cada una de las Partes tendrá hasta el 30 de agosto de cada año para presentar por escrito ante la otra Parte un pedido para la aplicación del factor de corrección conforme lo previsto en esta cláusula respecto del Año Fiscal inmediato anterior. En caso de no presentar un pedido con anterioridad a dicha fecha, se entenderá que la Parte ha renunciado irrevocablemente a presentar cualquier pedido para la aplicación del factor de corrección respecto de dicho Año Fiscal. De no existir pedido, y a solicitud de cualquier de las Partes, las Partes firmarán un acta de conformidad, en la cual se dejará constancia de la no existencia de reclamos y de la renuncia al derecho de futuros reclamos por pedidos no efectuados sobre el Año Fiscal cerrado.

**RESPUESTA 29**

No se acepta. Regirse a lo estipulado en el proyecto del contrato contenido en las bases del presente concurso de ofertas.

**PREGUNTA 30**

Favor solicitamos la ampliación en el plazo para entrega de ofertas de al menos 15 días adicionales con el fin de recibir las aclaraciones de EP PETROECUADOR y poder realizar las respectivas actualizaciones para elaboración de la propuesta técnica y económica.

**RESPUESTA 30**

El plazo de entrega de ofertas se amplió hasta el día 5 de Agosto de 2021 (10H00).

**PREGUNTA 31**

En referencia a la “Todos los requisitos técnicos que se requieren para poder evaluar las ofertas, conforme la matriz de evaluación (numeral 5.1)”, confirmar si la documentación que se debe presentar en la Documentación Técnica es únicamente la establecida en la Matriz de Evaluación del numeral 5.1.

**RESPUESTA 31**

Favor remitirse a la pregunta No. 2 y su respuesta.

**PREGUNTA 32**

Conforme lo señalado en las bases donde establece “el Oferente deberá llenar el Anexo 3.1 de la Matriz Técnica”, favor confirmar que las únicas columnas que deberá llenar el Oferente son: NOMBRE DEL CLIENTE, DESCRIPCIÓN PROYECTO (SERVICIO Y EQUIPO ASIGNADO AL SERVICIO), SECCIÓN No. 1 PERIODO (En años).

**RESPUESTA 32**

Es correcto

<p>ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES</p>	<div style="text-align: center;">   <b>“SERVICIOS EVENTUALES BAJO LLAMADA DE CORRIDA DE TUBULARES PARA LAS OPERACIONES DE COMPLETACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES EN TODOS LOS CAMPOS OPERADOS POR EP PETROECUADOR, INCLUIDO EL BLOQUE 6 (OFF SHORE)”</b> </div>	<p>Proceso: CONCURSO DE OFERTAS Código: <b>CO-EPP-006-21</b></p>
---	---	--

**PREGUNTA 33**

Con respecto al numeral 4 de la Documentación técnica mandatoria en donde indica “Inspección Técnica de cada equipo ofertado, la misma que será realizada por personal directo de EP PETROECUADOR, de acuerdo con el Formulario - MATRIZ DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE EQUIPOS (Formulario 6).” Favor confirmar que el Oferente no debe presentar documento alguno, ya que como se menciona en bases la información constante en el Formulario 6 será validada por personal directo de EP PETROECUADOR.

**RESPUESTA 33**

Es correcto.

**PREGUNTA 34**

Favor confirmar que en los documentos que se presenten como parte de la Oferta técnica toda la información relativa a precios y cualquier otra información que la Oferente tenga como confidencial, la Oferente podrá marcar esta información de forma que la misma se vuelva ilegible.

**RESPUESTA 34**

El oferente deberá acreditar todas las calidades y condiciones que exigen las bases del presente concurso de ofertas, reservándose el derecho la comisión de evaluación de descalificar las ofertas que no cumplan o no cuenten con la información necesaria para dicha evaluación.

**PREGUNTA 35**

Considerando que la Casa Matriz de la Oferente invitada es aquella que provee los recursos técnicos y económicos para afrontar este proyecto, solicitamos que en la evaluación del formulario No. 4 se acepten los estados financieros de nuestra casa matriz.

**RESPUESTA 35**

Regirse a lo establecido en el acápite concerniente a la “Matriz Financiera” de la “Documentación Legal”, prevista en el numeral 2 referente a la “FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA” de las bases del presente concurso de ofertas.

**PREGUNTA 36**

Favor especificar los cursos obligatorios que debe contar el personal de Corrida de Tubulares por cada posición

**RESPUESTA 36**

Regirse al numeral 2. PERSONAL del Anexo No.4 del proyecto del contrato contenido en las bases del presente concurso de ofertas.

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES		Proceso: CONCURSO DE OFERTAS Código: CO-EPP-006-21
	“SERVICIOS EVENTUALES BAJO LLAMADA DE CORRIDA DE TUBULARES PARA LAS OPERACIONES DE COMPLETACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES EN TODOS LOS CAMPOS OPERADOS POR EP PETROECUADOR, INCLUIDO EL BLOQUE 6 (OFF SHORE)”	

### PREGUNTA 37

En caso de existir personal que no cuente con las certificaciones de cursos vigentes es posible que la Oferente presente un certificado de compromiso que se dará estos cursos antes del inicio de operaciones, una vez adjudicado el contrato.

### RESPUESTA 37

Regirse al Anexo 1.2 del FORMULARIO - MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA.

### PREGUNTA 38

Favor confirmar que en el formulario 2A se debe incluir el lugar de ciudadanía del representante legal del Oferente

### RESPUESTA 38

La información del formulario 2A será consignada conforme a la calidad y condiciones del oferente, guardando la estructura del formulario.

### PREGUNTA 39

Favor confirmar que en el formulario 2A se debe incluir el proceso signado con el número CO-EPP-006-21 en lugar del “número RE”.

### RESPUESTA 39

Es correcto.

### PREGUNTA 40

¿El cálculo de los precios en el formulario 3, deben incluir IVA o son los precios sin IVA? En las aclaraciones para el cálculo de la oferta se indica: **“Todos los precios que constan en el Formulario No. 3 serán totales y se entenderá que incluyen cualquier contribución, gravamen o impuesto de la naturaleza que fuere”**, ¿esto significa que el precio del formulario No. 3 debe incluir IVA?

### RESPUESTA 40

Remitirse a la Aclaratoria No. 1

### PREGUNTA 41

En la Documentación técnica mandatoria, no se establece un número mínimo ni máximo de equipos. Sin embargo, en las especificaciones técnicas para la inspección de los equipos se establece que el Oferente deberá adjuntar un detalle de especificaciones Técnicas **de mínimo 3 Equipos y máximo 5 Equipos**. En el formulario 6, literal A.1.2 se establece el requerimiento de 12 equipos para prestación de servicios en 6 pozos simultáneos, con un

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES	 <b>PETROECUADOR</b>	Proceso: CONCURSO DE OFERTAS Código: <b>CO-EPP-006-21</b>
	<b>“SERVICIOS EVENTUALES BAJO LLAMADA DE CORRIDA DE TUBULARES PARA LAS OPERACIONES DE COMPLETACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES EN TODOS LOS CAMPOS OPERADOS POR EP PETROECUADOR, INCLUIDO EL BLOQUE 6 (OFF SHORE)”</b>	

equipo principal y un back-up. ¿Hasta cuántos equipos se pueden describir en la Documentación técnica mandatoria?

**RESPUESTA 41**

El ítem 4.2 de la Matriz De Evaluación Técnica se refiere a adjuntar especificaciones Técnicas. Por otro lado, el ítem A.1.2 del Formulario No. 6 se refiere a la disponibilidad de los equipos.

**PREGUNTA 42**

¿Cómo se procedería en el caso de tener uno o más equipos prestando un servicio fuera de la base en el momento de la inspección de los equipos?

**RESPUESTA 42**

Regirse al formulario No.5 CARTA DE UBICACIÓN Y DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS.

**PREGUNTA 43**

El Oferente deberá presentar un Manual para manejar Máximos y Mínimos, ¿se refiere esto al manejo de inventarios?

**RESPUESTA 43**

Es correcto

**PREGUNTA 44**

¿El hospedaje en las locaciones lejanas será proporcionado a costo de Petroecuador?

**RESPUESTA 44**

No

**PREGUNTA 45**

En la solicitud de Informes del Servicio y Cumplimiento de Plazos de Entrega del Servicio, se establece que el Oferente deberá adjuntar 5 certificaciones del cumplimiento del Servicio a satisfacción en los Plazos acordados en los vínculos contractuales. ¿Se refiere esto a 5 certificaciones del cumplimiento del Servicio a satisfacción en los Plazos acordados en los vínculos contractuales en 5 pozos o cinco contratos?

**RESPUESTA 45**

En 5 vínculos contractuales.

<p>ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES</p>	<div style="text-align: center;">   <b>“SERVICIOS EVENTUALES BAJO LLAMADA DE CORRIDA DE TUBULARES PARA LAS OPERACIONES DE COMPLETACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES EN TODOS LOS CAMPOS OPERADOS POR EP PETROECUADOR, INCLUIDO EL BLOQUE 6 (OFF SHORE)”</b> </div>	<p>Proceso: CONCURSO DE OFERTAS Código: <b>CO-EPP-006-21</b></p>
---	---	--

**PREGUNTA 46**

¿A cuántas empresas se adjudicará y asignará este servicio?

**RESPUESTA 46**

La presente contratación se la realizará mediante adjudicación total.

**PREGUNTA 47**

¿Se puede añadir ítems a la lista de precios, tal como running o pulling de 5, 5 ½”?

**RESPUESTA 47**

No se acepta.

**PREGUNTA 48**

¿Cuáles son los requisitos específicos para el servicio en Off Shore?

**RESPUESTA 48**

Remitirse al Anexo No. 1: OBJETO DEL CONTRATO del presente concurso de ofertas.

**PREGUNTA 49**

¿El lump sum en los ítems aplica para campos On Shore y Off Shore o se pueden indicar a parte?

**RESPUESTA 49**

Remitirse a la respuesta de la pregunta No. 48.

**PREGUNTA 50**

¿Petroecuador suministrará energía y aire para los equipos de llaves?

**RESPUESTA 50**

Remitirse al numeral 7.6 Equipo de la CONTRATISTA de la CLÁUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA.

**PREGUNTA 51**

¿La grasa para tubing o casing debe estar incluido en el costo o la suministrará Petroecuador?

**RESPUESTA 51**

Remitirse a la respuesta de la pregunta No. 50.

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES		Proceso: CONCURSO DE OFERTAS Código: <b>CO-EPP-006-21</b>
	<b>“SERVICIOS EVENTUALES BAJO LLAMADA DE CORRIDA DE TUBULARES PARA LAS OPERACIONES DE COMPLETACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES EN TODOS LOS CAMPOS OPERADOS POR EP PETROECUADOR, INCLUIDO EL BLOQUE 6 (OFF SHORE)”</b>	

### PREGUNTA 52

Por favor confirmar si se consideró que existen empresas que ya cuentan con un contrato para el servicio en concurso.

### RESPUESTA 52

Remitirse al numeral 9.3 No exclusividad de la CLÁUSULA NOVENA: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS donde se manifiesta:

“(…)

*EP PETROECUADOR se reserva el derecho de invitar a presentar ofertas y suscribir los Contratos respectivos para todos y cada uno de los servicios requeridos, a su discreción.”*

### PREGUNTA 53

Por favor confirmar si los documentos que requieren firmas del Representante Legal como los Formularios No. 1A, 1B, 2A, etc., deben ser firmados con firma digital o con firma física (documento escaneado).

### RESPUESTA 53

Regirse a lo establecido en el numeral 2 referente a la “FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA”, incluida la “NOTA”, inserta en dicho numeral, de las bases del presente concurso de ofertas.

### PREGUNTA 54

Respecto a la presentación de la oferta, por favor confirmar si los diferentes archivos Legales, Técnicos, SSA, etc., deben ser necesariamente documentos escaneados en un solo documento PDF o pueden ser archivos separados enumerados y sumillados digitalmente en el orden establecido como se indica a continuación:

Nombre	Fecha de modificación
1. Carta de Presentación	14/7/2021 10:20
2. Existencia Legal y Cumplimiento de Obligaciones	14/7/2021 10:20
3. Nómina de Socios y Accionistas	14/7/2021 10:21
4. Documentos de Nacionalidad	14/7/2021 10:21
5. Certificado de Obligaciones IESS	14/7/2021 10:21
6. Declaración Anticorrupción	14/7/2021 10:21
7. Comunicación de Conflicto de Intereses	14/7/2021 10:22
8. Nombramiento del Representante Legal	14/7/2021 10:22
9. Matriz Financiera	14/7/2021 10:22

<p>ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES</p>	<p style="text-align: center;">  <b>“SERVICIOS EVENTUALES BAJO LLAMADA DE CORRIDA DE TUBULARES PARA LAS OPERACIONES DE COMPLETACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES EN TODOS LOS CAMPOS OPERADOS POR EP PETROECUADOR, INCLUIDO EL BLOQUE 6 (OFF SHORE)”</b></p>	<p>Proceso: CONCURSO DE OFERTAS Código: <b>CO-EPP-006-21</b></p>
---	---	--

#### **RESPUESTA 54**

Regirse a lo establecido en el numeral 2 referente a la “FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA” de las bases del presente concurso de ofertas.

#### **PREGUNTA 55**

Dentro de la documentación legal entregable, en el ítem: Documentos que acrediten la nacionalidad de la oferente participante para el caso de personas naturales (Pág.5). ¿Es suficiente presentar el RUC?

#### **RESPUESTA 55**

El documento que acredite la nacionalidad del oferente.

#### **PREGUNTA 56**

Reajuste de Precios: ¿Es posible incluir que únicamente habrá reajuste de precios, previo acuerdo por escrito de las partes, en caso de que ocurra un evento externo e imprevisible, que altere significativamente el equilibrio económico de las Partes? (Pág.35, Pág. 78 y Anexo 5)

#### **RESPUESTA 56**

No se acepta.

#### **PREGUNTA 57**

Formulario Conflicto de Intereses: La firma de este documento es física o electrónica. En caso de que sea física, ¿cómo nos aseguramos que no se modifique el documento, una vez ingresado?

#### **RESPUESTA 57**

Regirse a lo establecido en el numeral 2 referente a la “FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA”, incluida la “NOTA”, inserta en dicho numeral de las bases del presente concurso de ofertas.

#### **PREGUNTA 58**

Modelo del Contrato:

- En el Punto 7.2 literal d., la Contratista no puede asegurar el pago oportuno a sus trabajadores y proveedores, en caso de que PETROECUADOR se encuentre en mora con sus pagos. ¿Es posible colocar esta aclaración?

#### **RESPUESTA 58**

No se acepta.

<p>ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES</p>	<p style="text-align: center;">  <b>“SERVICIOS EVENTUALES BAJO LLAMADA DE CORRIDA DE TUBULARES PARA LAS OPERACIONES DE COMPLETACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES EN TODOS LOS CAMPOS OPERADOS POR EP PETROECUADOR, INCLUIDO EL BLOQUE 6 (OFF SHORE)”</b></p>	<p>Proceso: CONCURSO DE OFERTAS Código: <b>CO-EPP-006-21</b></p>
---	---	--

### **PREGUNTA 59**

#### Modelo del Contrato:

- Punto 7.10, párrafo cuarto, indica que, a petición del Cliente, la Contratista deberá contratar, de manera temporal o permanente, a un Coordinador de Relaciones Comunitarias. ¿Cuándo se notificará al Contratista que requiere un Coordinador? ¿Estos costos pueden reflejarse en la lista de precios del Contratista?

### **RESPUESTA 59**

Pregunta 1:

Remitirse al numeral 7.10 Relaciones Comunitarias de la CLÁUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA donde se manifiesta:

*“(…), la CONTRATISTA deberá contar de manera permanente o temporal, con un Coordinador de Relaciones Comunitarias, para la coordinación con EP PETROECUADOR de todos los asuntos relativos a las comunidades locales.  
(…)”*

Pregunta 2: No se acepta.

### **PREGUNTA 60**

#### Modelo del Contrato:

- Cláusula 18.7, numeral 1 de la página 97. De acuerdo con el procedimiento para imponer multas, el Contratista ha incumplido cuando se ratifica la multa impuesta por el Administrador; previo a esta ratificación el Contratista puede exponer justificaciones técnicas y legales que revierten el calificativo de incumplido. Por lo tanto, sugerimos que el numeral 1, debería hacer referencia a que el incumplimiento del Contratista debe ser previamente ratificado por el Administrador del Contrato, para que pueda ser una causal de terminación del contrato.

### **RESPUESTA 60**

Regirse a las estipulaciones previstas en el proyecto del contrato contenido en las bases del presente concurso de ofertas.

### **PREGUNTA 61**

#### Modelo del Contrato:

- Cláusula 18.7.- Procedimiento para la Terminación Anticipada y Unilateral: ¿Hay la posibilidad de negociar más adelante que se reduzca el plazo del párrafo 4to de la página 98? Dado que el pago de cada factura se realizaría en 90 días y recién terminado este plazo se contarían los 6 meses adicionales para que PETROECUADOR incurra en mora.

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES		Proceso: CONCURSO DE OFERTAS Código: CO-EPP-006-21
	“SERVICIOS EVENTUALES BAJO LLAMADA DE CORRIDA DE TUBULARES PARA LAS OPERACIONES DE COMPLETACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES EN TODOS LOS CAMPOS OPERADOS POR EP PETROECUADOR, INCLUIDO EL BLOQUE 6 (OFF SHORE)”	

### RESPUESTA 61

No se acepta. Remitirse a lo estipulado en la CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA: FORMA DE PAGO del proyecto del contrato contenido en las bases del presente concurso de ofertas.

### PREGUNTA 62

Modelo del Contrato:

- Cláusula 23, ¿A qué se refiere con Acta de entrega recepción definitiva? No se encuentra definido este término en el Contrato.

### RESPUESTA 62

La Cláusula Vigésimo Tercera del proyecto del contrato contenido en las bases del presente concurso de ofertas, no alude a dicha acta.

### PREGUNTA 63

Modelo del Contrato:

- Con respecto a los documentos que deberán ser elevados a público o notariados, en caso de ser adjudicados, es necesario conocer si se requiere una Declaración Juramentada de esos documentos, un Reconocimiento de Firma y Rúbrica ante Notario, o basta con una copia certificada - Formulario N° 2A, Formulario N° 2C.

### RESPUESTA 63

Regirse a lo establecido en el numeral 2 referente a la “FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA” donde se indica:

“(…)”

*Todos los documentos requeridos para la Carpeta 1 y la Carpeta 2, se podrán presentar en **copia simple**, sin embargo el oferente que resulte adjudicado y previo a la celebración del Contrato, deberá:*

- *Remitir en original o copia notariada la documentación que sea requerida por la Jefatura de Contratos de EP PETROECUADOR, en el plazo que se señale para el efecto, caso contrario serán declarados adjudicatarios fallidos.*

“(…)”

### PREGUNTA 64

Modelo del Contrato:

- Para presentar nuestra oferta ¿Cada uno de los documentos deben ser impresos y escaneados en PDF o pueden ser archivos digitales PDF no escaneados?

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES		Proceso: CONCURSO DE OFERTAS Código: CO-EPP-006-21
	<b>“SERVICIOS EVENTUALES BAJO LLAMADA DE CORRIDA DE TUBULARES PARA LAS OPERACIONES DE COMPLETACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES EN TODOS LOS CAMPOS OPERADOS POR EP PETROECUADOR, INCLUIDO EL BLOQUE 6 (OFF SHORE)”</b>	

#### **RESPUESTA 64**

Regirse a lo establecido en el numeral 2 referente a la “FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA”, párrafo 3:

*“La oferta deberá ser presentada ESCANEADA en carpeta digital en la Nube de EP PETROECUADOR, (...)”*

#### **PREGUNTA 65**

Se solicita muy comedidamente aplazar el plazo para la entrega de la oferta.

#### **RESPUESTA 65**

No se acepta.

#### **PREGUNTA 66**

El Oferente dispone de la certificación ISO 9001 emitida en otro país, es válida esta certificación para cumplir con el punto **4.3.1** del FORMULARIO - MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA?

#### **RESPUESTA 66**

Regirse a lo descrito en el punto 4.3.1: *“(...) El Oferente deberá presentar la Certificación de la Norma otorgada por un ente calificado vigente a la fecha de presentación de la solicitud de Calificación”*; el subrayado me pertenece.

#### **PREGUNTA 67**

¿Es válido presentar experiencia en otros países? ¿De ser afirmativa la respuesta, únicamente bastaría con una copia simple de los certificados o se requieren que estos sean apostillados?

#### **RESPUESTA 67**

##### Pregunta 1:

Remitirse a lo establecido en el numeral 1.2 del FORMULARIO - MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA referente a: “Organigrama del personal asignado al servicio de corrida de tubulares” donde indica:

*“Los Oferentes deberán adjuntar el Organigrama del personal de servicio con descripción de Cargos, Nombres y las Hojas de Vida de todo el personal que va a estar a cargo del proyecto y de la prestación del servicio de acuerdo al formato establecido por EP PETROECUADOR que se encuentra detallado en el Anexo “FORMATO HOJA DE VIDA 2”, en el que se detalle el nivel profesional y el tiempo de experiencia expresado en años o meses, con las respectivas copias simples de la documentación de soporte que se indique en el “FORMATO DE HOJA DE VIDA 2” (debe ser llenado por cada persona y por cada posición), entendiéndose como documentación de soporte a aquellos documentos que*

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES		Proceso: CONCURSO DE OFERTAS Código: <b>CO-EPP-006-21</b>
	<b>“SERVICIOS EVENTUALES BAJO LLAMADA DE CORRIDA DE TUBULARES PARA LAS OPERACIONES DE COMPLETACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES EN TODOS LOS CAMPOS OPERADOS POR EP PETROECUADOR, INCLUIDO EL BLOQUE 6 (OFF SHORE)”</b>	

*respalden y permitan verificar la información que el Oferente va a incluir en el “FORMATO DE HOJA DE VIDA 2”.*

Pregunta 2:

Remitirse a la respuesta de la pregunta No. 63

**PREGUNTA 68**

Confirmar que los valores del Formulario de Precios no incluyen IVA.

**RESPUESTA 68**

Remitirse a la Aclaratoria No. 1

**PREGUNTA 69**

Para caso de operaciones offshore confirmar que los equipos se entregaran en puerto y EP Petroecuador se encargará a su costo el transporte marítimo.

**RESPUESTA 69**

Remitirse al numeral 4 del Anexo No. 3 OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA del proyecto de contrato:

*“La CONTRATISTA proveerá, a su cuenta, costo y riesgo, el transporte de su equipo y herramientas desde y hacia la base de la CONTRATISTA en Ecuador y el área de operaciones asignada por EP PETROECUADOR, con excepción de botes, helicópteros, lanchas y/o gabarras, que serán provistos por EP PETROECUADOR.”*

**PREGUNTA 70**

En el punto 1.1 Organigrama dirección de la Oferente, solicita “Soporte Técnico”, es posible que este soporte técnico especializado sea proporcionado por una empresa del exterior, ¿presentando como evidencia una carta compromiso?

**RESPUESTA 70**

Regirse a lo indicado en la Cláusula Séptima: Obligaciones de la Contratista literal 7.5 Personal de la Contratista; y, a lo descrito en la Cláusula Vigésimo Cuarta: Cesión De Derechos y Subcontratación: *“Prevía autorización escrita de EP PETROECUADOR, se podrá subcontratar trabajos o servicios con proveedores que se encuentren calificados en el Registro de Proveedores de EP PETROECUADOR y no se encuentren incursos en alguna de las inhabilidades establecidas en la Normativa aplicable a los Procedimientos para Contrataciones de Actividades de Exploración y Explotación de Recursos Hidrocarburíferos de PETROAMAZONAS EP, siempre y cuando por escrito la CONTRATISTA se*

**PREGUNTA 71**

¿Todo el personal requerido en los organigramas de estar contratado en nómina o puede estar en proceso de contratación?

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES		Proceso: CONCURSO DE OFERTAS Código: CO-EPP-006-21
	<b>“SERVICIOS EVENTUALES BAJO LLAMADA DE CORRIDA DE TUBULARES PARA LAS OPERACIONES DE COMPLETACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES EN TODOS LOS CAMPOS OPERADOS POR EP PETROECUADOR, INCLUIDO EL BLOQUE 6 (OFF SHORE)”</b>	

### RESPUESTA 71

Remitirse a lo establecido en el numeral 1.2 del FORMULARIO - MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA referente a: “Organigrama del personal asignado al servicio de corrida de tubulares” específicamente al texto resaltado con negrilla:

*“Los Oferentes deberán adjuntar el **Organigrama del personal de servicio con descripción de Cargos, Nombres y las Hojas de Vida de todo el personal que va a estar a cargo del proyecto y de la prestación del servicio de acuerdo al formato establecido por EP PETROECUADOR que se encuentra detallado en el Anexo “FORMATO HOJA DE VIDA 2”, en el que se detalle el nivel profesional y el tiempo de experiencia expresado en años o meses, con las respectivas copias simples de la documentación de soporte que se indique en el “FORMATO DE HOJA DE VIDA 2” (debe ser llenado por cada persona y por cada posición), entendiéndose como documentación de soporte a aquellos documentos que respalden y permitan verificar la información que el Oferente va a incluir en el “FORMATO DE HOJA DE VIDA 2”.**”*

### PREGUNTA 72

¿Los certificados de calibración, presión de los equipos, pueden ser emitidos por los Departamentos de Calidad de la propia Compañía Oferente o se requiere certificaciones emitidas por un tercero?

### RESPUESTA 72

Remitirse a la aclaratoria No. 2

### PREGUNTA 73

En el **ítem 4.2 Descripción de los Equipos para la Prestación del Servicio** del FORMULARIO - MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA, se solicita adjuntar un detalle de especificaciones Técnicas de **mínimo 3 Equipos y máximo 5 Equipos**, sin embargo, en el ítem A.1.2 del Formulario No. 6 MATRIZ DE INSPECCIÓN se indica que el inventario mínimo es para 6 pozos, incluidos equipos de back -up (12 equipos). Se solicita de favor corregir el formulario 6.

### RESPUESTA 73

No se acepta. Remitirse a la respuesta de la pregunta No. 41.

### PREGUNTA 74

Las empresas que actualmente dan el servicio de corrida de tubulares bajo contrato, no llevan equipo de “back up” en el pozo, confirmar que los equipos de “back up” pueden ser atendidos desde la base de la contratista.

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES		Proceso: CONCURSO DE OFERTAS Código: <b>CO-EPP-006-21</b>
	<b>“SERVICIOS EVENTUALES BAJO LLAMADA DE CORRIDA DE TUBULARES PARA LAS OPERACIONES DE COMPLETACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES EN TODOS LOS CAMPOS OPERADOS POR EP PETROECUADOR, INCLUIDO EL BLOQUE 6 (OFF SHORE)”</b>	

**RESPUESTA 74**

Regirse al ítem B.2 del Formulario No. 6.

**PREGUNTA 75**

En caso que los equipos se encuentren en el extranjero, es posible enviar una carta compromiso para cumplir con las inspecciones.

**RESPUESTA 75**

Regirse a lo indicado en el Formulario No. 5. CARTA DE UBICACIÓN Y DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS.

**PREGUNTA 76**

Especificar si se requiere corrida para “casing 7” o “liner 7”, debido a que son operaciones diferentes y la corrida de casing 7” es más costosa y se baja de manera rotacional.

**RESPUESTA 76**

Remitirse a la Aclaratoria No. 3

**PREGUNTA 77**

La ubicación del taller de MANTENIMIENTO y ALISTAMIENTO de equipos puede estar ubicado en la Ciudad de Quito.

**RESPUESTA 77**

Regirse al numeral 9 de los Términos y Condiciones del Anexo No. 1 OBJETO DEL CONTRATO

**PREGUNTA 78**

Cada equipo asignado, debe tener su back up, en campo o en base

**RESPUESTA 78**

Remitirse a la repuesta de la pregunta No. 74.

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES		Proceso: CONCURSO DE OFERTAS Código: <b>CO-EPP-006-21</b>
	<b>“SERVICIOS EVENTUALES BAJO LLAMADA DE CORRIDA DE TUBULARES PARA LAS OPERACIONES DE COMPLETACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES EN TODOS LOS CAMPOS OPERADOS POR EP PETROECUADOR, INCLUIDO EL BLOQUE 6 (OFF SHORE)”</b>	

### PUNTO 3.- ACLARACIONES

#### ACLARATORIA 1:

1.1 En el literal 5.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA la matriz que corresponde para la evaluación es la siguiente:

PRESUPUESTO REFERENCIAL						OFERTA EMPRESA			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		CANTIDAD ESTIMADA DE TRABAJOS (3 AÑOS)	PRECIOS UNITARIOS SIN INCLUIR IVA	PRECIO TOTAL SIN INCLUIR IVA	PRECIOS UNITARIOS SIN INCLUIR IVA	PRECIO TOTAL SIN INCLUIR IVA	DIFERENCIA \$	DIFERENCIA %
1	4 1/2" – 2 3/8" Completaciones Simples o Work Over Completaciones Simples SIN equipo de torque computarizado	<b>US\$ Cargo por Trabajo Lum Sum 4 días</b>	84		\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	
1.1	4 1/2" – 2 3/8" Completaciones Simples o Work Over Completaciones Simples SIN equipo de torque computarizado	<b>US\$ Cargo Día adicional al LS</b>	16		\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	
1.2	4 1/2" – 2 3/8" Completaciones Simples o Work Over Completaciones Simples SIN equipo de torque computarizado	<b>US\$ Cargo Standby / Día</b>	8		\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	
1.3	4 1/2" – 2 3/8" Completaciones Simples o Work Over Completaciones Simples SIN equipo de	<b>US\$ Cargo por trabajo cancelado</b>	3		\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES	 <b>“SERVICIOS EVENTUALES BAJO LLAMADA DE CORRIDA DE TUBULARES PARA LAS OPERACIONES DE COMPLETACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES EN TODOS LOS CAMPOS OPERADOS POR EP PETROECUADOR, INCLUIDO EL BLOQUE 6 (OFF SHORE)”</b>					Proceso: CONCURSO DE OFERTAS Código: <b>CO-EPP-006-21</b>		

	torque computarizado								
2	4 1/2" – 2 3/8" Completaciones Simples o Work Over Completaciones Simples CON equipo de torque computarizado	<b>US\$ Cargo por Trabajo Lum Sum 4 días</b>	216		\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	
2.1	4 1/2" – 2 3/8" Completaciones Simples o Work Over Completaciones Simples CON equipo de torque computarizado	<b>US\$ Cargo Día adicional al LS</b>	43		\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	
2.2	4 1/2" – 2 3/8" Completaciones Simples o Work Over Completaciones Simples CON equipo de torque computarizado	<b>US\$ Cargo Standby / Día</b>	21		\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	
2.3	4 1/2" – 2 3/8" Completaciones Simples o Work Over Completaciones Simples CON equipo de torque computarizado	<b>US\$ Cargo por trabajo cancelado</b>	9		\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	
3	5 1/2" – 2 3/8" Completaciones Duales Concéntricas o Work Over Duales Concéntricas SIN equipo de torque computarizado	<b>US\$ Cargo por Trabajo Lum Sum 6 días</b>	9		\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES	 <b>“SERVICIOS EVENTUALES BAJO LLAMADA DE CORRIDA DE TUBULARES PARA LAS OPERACIONES DE COMPLETACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES EN TODOS LOS CAMPOS OPERADOS POR EP PETROECUADOR, INCLUIDO EL BLOQUE 6 (OFF SHORE)”</b>					Proceso: CONCURSO DE OFERTAS Código: <b>CO-EPP-006-21</b>			

	(Incluye ajuste de cápsula)										
3.1	5 1/2" – 2 3/8" Completaciones Duales Concéntricas o Work Over Duales Concéntricas SIN equipo de torque computarizado	<b>US\$ Cargo Día adicional al LS</b>	2		\$0.00	\$	-	\$	-	\$	-
3.2	5 1/2" – 2 3/8" Completaciones Duales Concéntricas o Work Over Duales Concéntricas SIN equipo de torque computarizado	<b>US\$ Cargo Standby / Día</b>	1		\$0.00	\$	-	\$	-	\$	-
3.3	5 1/2" – 2 3/8" Completaciones Duales Concéntricas o Work Over Duales Concéntricas SIN equipo de torque computarizado	<b>US\$ Cargo por trabajo cancelado</b>	1		\$0.00	\$	-	\$	-	\$	-
4	5 1/2" – 2 3/8" Completaciones Duales Concéntricas o Work Over Duales Concéntricas CON equipo de torque computarizado	<b>US\$ Cargo por Trabajo Lum Sum 6 días</b>	9		\$0.00	\$	-	\$	-	\$	-
4.1	5 1/2" – 2 3/8" Completaciones Duales Concéntricas o Work Over Duales	<b>US\$ Cargo Día adicional al LS</b>	2		\$0.00	\$	-	\$	-	\$	-

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES	 <b>“SERVICIOS EVENTUALES BAJO LLAMADA DE CORRIDA DE TUBULARES PARA LAS OPERACIONES DE COMPLETACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES EN TODOS LOS CAMPOS OPERADOS POR EP PETROECUADOR, INCLUIDO EL BLOQUE 6 (OFF SHORE)”</b>				Proceso: CONCURSO DE OFERTAS Código: <b>CO-EPP-006-21</b>			

	Concéntricas CON equipo de torque computarizado										
4.2	5 1/2" – 2 3/8" Completaciones Duales Concéntricas o Work Over Duales Concéntricas CON equipo de torque computarizado	<b>US\$ Cargo Standby / Día</b>	1		\$0.00	\$	-	\$	-	\$	-
4.3	5 1/2" – 2 3/8" Completaciones Duales Concéntricas o Work Over Duales Concéntricas CON equipo de torque computarizado	<b>US\$ Cargo por trabajo cancelado</b>	1		\$0.00	\$	-	\$	-	\$	-
5	7" Casing SIN equipo de torque computarizado	<b>US\$ Cargo por Trabajo Lum Sum 3 días</b>	6		\$0.00	\$	-	\$	-	\$	-
5.1	7" Casing SIN equipo de torque computarizado	<b>US\$ Cargo Día adicional al LS</b>	2		\$0.00	\$	-	\$	-	\$	-
5.2	7" Casing SIN equipo de torque computarizado	<b>US\$ Cargo Standby / Día</b>	1		\$0.00	\$	-	\$	-	\$	-
5.3	7" Casing SIN equipo de torque computarizado	<b>US\$ Cargo por trabajo cancelado</b>	1		\$0.00	\$	-	\$	-	\$	-
6	7" Casing CON equipo de torque computarizado	<b>US\$ Cargo por Trabajo Lum Sum 3 días</b>	15		\$0.00	\$	-	\$	-	\$	-
6.1	7" Casing CON equipo de torque computarizado	<b>US\$ Cargo Día adicional al LS</b>	2		\$0.00	\$	-	\$	-	\$	-

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES	 <b>“SERVICIOS EVENTUALES BAJO LLAMADA DE CORRIDA DE TUBULARES PARA LAS OPERACIONES DE COMPLETACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES EN TODOS LOS CAMPOS OPERADOS POR EP PETROECUADOR, INCLUIDO EL BLOQUE 6 (OFF SHORE)”</b>				Proceso: CONCURSO DE OFERTAS Código: <b>CO-EPP-006-21</b>	

6.2	7" Caising CON equipo de torque computarizado	<b>US\$ Cargo Standby / Día</b>	1	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -
6.3	7" Caising CON equipo de torque computarizado	<b>US\$ Cargo por trabajo cancelado</b>	1	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -
<b>PRECIO TOTAL</b>				<b>\$0.00</b>	\$ -	\$ -	\$ -

1.2 En el Formulario No. 3 PRECIOS DEL SERVICIO la matriz que corresponde es la siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		CANTIDAD ESTIMADA DE TRABAJOS (3 AÑOS)	PRECIOS UNITARIOS SIN INCLUIR IVA	PRECIO TOTAL SIN INCLUIR IVA
1	4 1/2" – 2 3/8" Completaciones Simples o Work Over Completaciones Simples SIN equipo de torque computarizado	<b>US\$ Cargo por Trabajo Lum Sum 4 días</b>	84		\$0.00
1.1	4 1/2" – 2 3/8" Completaciones Simples o Work Over Completaciones Simples SIN equipo de torque computarizado	<b>US\$ Cargo Día adicional al LS</b>	16		\$0.00
1.2	4 1/2" – 2 3/8" Completaciones Simples o Work Over Completaciones Simples SIN equipo de torque computarizado	<b>US\$ Cargo Standby / Día</b>	8		\$0.00
1.3	4 1/2" – 2 3/8" Completaciones Simples o Work Over Completaciones Simples SIN equipo de torque computarizado	<b>US\$ Cargo por trabajo cancelado</b>	3		\$0.00
2	4 1/2" – 2 3/8" Completaciones Simples o Work Over Completaciones Simples CON equipo de torque computarizado	<b>US\$ Cargo por Trabajo Lum Sum 4 días</b>	216		\$0.00
2.1	4 1/2" – 2 3/8" Completaciones Simples o Work Over Completaciones Simples CON equipo de torque computarizado	<b>US\$ Cargo Día adicional al LS</b>	43		\$0.00

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES	 <b>PETROECUADOR</b>	Proceso: CONCURSO DE OFERTAS Código: <b>CO-EPP-006-21</b>
	<b>“SERVICIOS EVENTUALES BAJO LLAMADA DE CORRIDA DE TUBULARES PARA LAS OPERACIONES DE COMPLETACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES EN TODOS LOS CAMPOS OPERADOS POR EP PETROECUADOR, INCLUIDO EL BLOQUE 6 (OFF SHORE)”</b>	

2.2	4 1/2" – 2 3/8" Completaciones Simples o Work Over Completaciones Simples CON equipo de torque computarizado	<b>US\$ Cargo Standby / Día</b>	21		\$0.00
2.3	4 1/2" – 2 3/8" Completaciones Simples o Work Over Completaciones Simples CON equipo de torque computarizado	<b>US\$ Cargo por trabajo cancelado</b>	9		\$0.00
3	5 1/2" – 2 3/8" Completaciones Duales Concéntricas o Work Over Duales Concéntricas SIN equipo de torque computarizado (Incluye ajuste de cápsula)	<b>US\$ Cargo por Trabajo Lum Sum 6 días</b>	9		\$0.00
3.1	5 1/2" – 2 3/8" Completaciones Duales Concéntricas o Work Over Duales Concéntricas SIN equipo de torque computarizado	<b>US\$ Cargo Día adicional al LS</b>	2		\$0.00
3.2	5 1/2" – 2 3/8" Completaciones Duales Concéntricas o Work Over Duales Concéntricas SIN equipo de torque computarizado	<b>US\$ Cargo Standby / Día</b>	1		\$0.00
3.3	5 1/2" – 2 3/8" Completaciones Duales Concéntricas o Work Over Duales Concéntricas SIN equipo de torque computarizado	<b>US\$ Cargo por trabajo cancelado</b>	1		\$0.00
4	5 1/2" – 2 3/8" Completaciones Duales Concéntricas o Work Over Duales Concéntricas CON equipo de torque computarizado	<b>US\$ Cargo por Trabajo Lum Sum 6 días</b>	9		\$0.00
4.1	5 1/2" – 2 3/8" Completaciones Duales Concéntricas o Work Over Duales Concéntricas CON equipo de torque computarizado	<b>US\$ Cargo Día adicional al LS</b>	2		\$0.00
4.2	5 1/2" – 2 3/8" Completaciones Duales Concéntricas o Work Over Duales Concéntricas CON equipo de torque computarizado	<b>US\$ Cargo Standby / Día</b>	1		\$0.00
4.3	5 1/2" – 2 3/8" Completaciones Duales Concéntricas o Work Over Duales Concéntricas CON equipo de torque computarizado	<b>US\$ Cargo por trabajo cancelado</b>	1		\$0.00
5	7" Casing SIN equipo de torque computarizado	<b>US\$ Cargo por Trabajo Lum Sum 3 días</b>	6		\$0.00

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES	 <b>PETROECUADOR</b>	Proceso: CONCURSO DE OFERTAS Código: <b>CO-EPP-006-21</b>
	<b>“SERVICIOS EVENTUALES BAJO LLAMADA DE CORRIDA DE TUBULARES PARA LAS OPERACIONES DE COMPLETACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES EN TODOS LOS CAMPOS OPERADOS POR EP PETROECUADOR, INCLUIDO EL BLOQUE 6 (OFF SHORE)”</b>	

5.1	7" Casing SIN equipo de torque computarizado	US\$ Cargo Día adicional al LS	2		\$0.00
5.2	7" Casing SIN equipo de torque computarizado	US\$ Cargo Standby / Día	1		\$0.00
5.3	7" Casing SIN equipo de torque computarizado	US\$ Cargo por trabajo cancelado	1		\$0.00
6	7" Casing CON equipo de torque computarizado	US\$ Cargo por Trabajo Lum Sum 3 días	15		\$0.00
6.1	7" Casing CON equipo de torque computarizado	US\$ Cargo Día adicional al LS	2		\$0.00
6.2	7" Casing CON equipo de torque computarizado	US\$ Cargo Standby / Día	1		\$0.00
6.3	7" Casing CON equipo de torque computarizado	US\$ Cargo por trabajo cancelado	1		\$0.00
<b>PRECIO TOTAL</b>					<b>\$0.00</b>

Tomando en cuenta la matriz detallada líneas arriba, el texto subrayado a continuación del literal (a) de las *ACLARACIONES PARA EL CÁLCULO DE LA OFERTA*, no corresponde:

“(…)

- a) Todos los precios que constan en el Formulario No. 3 serán totales y se entenderá que incluyen cualquier contribución, gravamen o impuesto de la naturaleza que fuere.”

En virtud de lo expuesto, se aclara que el texto que corresponde es el siguiente:

- a) Todos los precios que constan en el Formulario No. 3 no incluyen contribución, gravamen o impuesto de la naturaleza que fuere.

## ACLARATORIA 2:

Los certificados de calibración, presión de los equipos, y demás que forman parte de las operaciones acorde al objeto del presente Concurso deben ser emitidos por entidades certificadas y calificadas por los Organismos de Control correspondientes del país de origen y/o extranjero. Además deben cumplir con la homologación técnica de bienes de EP PETROECUADOR.

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES		Proceso: CONCURSO DE OFERTAS Código: <b>CO-EPP-006-21</b>
	<b>“SERVICIOS EVENTUALES BAJO LLAMADA DE CORRIDA DE TUBULARES PARA LAS OPERACIONES DE COMPLETACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES EN TODOS LOS CAMPOS OPERADOS POR EP PETROECUADOR, INCLUIDO EL BLOQUE 6 (OFF SHORE)”</b>	

### ACLARATORIA 3:

3.1 En el Formulario No. 6 MATRIZ DE INSPECCIÓN, literal C. DISPONIBILIDAD DE HERRAMIENTAS, el ítem C.3 corresponde a:

#### Lump sum de 3 días – Corrida de Casing 7”

En virtud de lo expuesto la matriz de inspección a considerar es la siguiente:

INSPECCIÓN EQUIPOS CORRIDA DE TUBULARES						
LLAVE HIDRÁULICA:		LISTADO DE LLAVES HIDRÁULICAS Y UNIDADES DE PODER				
MODELO:						
INSPECTORES:						
PERSONAL DE LA CONTRATISTA ASISTENTE :						
FECHA:						
OBJETIVO:						
EN BASE	<input type="checkbox"/>	EN OPERACIONES	<input type="checkbox"/>			
Los puntos serán: 0= No Cumple, 1=No cumple totalmente, 2=Cumple a satisfacción						
A.-ADMINISTRATIVA						
ÍTEM	ÁREA	CANTIDAD	PUNTOS	OBSERVACIONES	TOTAL	
A.1.- DOCUMENTACIÓN						
A.1.1	1. Certificado de disponibilidad de herramientas para manipuleo de tubulares	N/A				0

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES	 <b>“SERVICIOS EVENTUALES BAJO LLAMADA DE CORRIDA DE TUBULARES PARA LAS OPERACIONES DE COMPLETACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES EN TODOS LOS CAMPOS OPERADOS POR EP PETROECUADOR, INCLUIDO EL BLOQUE 6 (OFF SHORE)”</b>	Proceso: CONCURSO DE OFERTAS Código: <b>CO-EPP-006-21</b>

A.1.2	2. Inventario mínimo de equipo propiedad de la empresa y disponibles en el país para suministrar el servicio simultáneo en 6 pozos, incluido equipos de back-up (12 equipos).	N/A				0
A.1.3	3. Programa de mantenimiento de los equipos	N/A				0
A.1.4	4. Organigrama del equipo técnico	N/A				0
A.1.5	5. Currículos Vitae de los técnicos a ser asignados a esta operación, de acuerdo con el formato de los TDRs	N/A				0
A.1.6	6. Copias de certificaciones actualizadas del equipo de manipuleo de tubulares	N/A				0
A.1.7	7. Lista de trabajos ejecutados o en progreso relacionados con el tipo de Actividades descritos en la licitación. Experiencia previa corriendo tubulares en Ecuador mínima de 10 años.	N/A				0
A.1.8	8. Experiencia previa de 4 años o más prestando el servicio de completación y Work-Over a Petroecuador o empresas similares	N/A				0
<b>Sub-total Obtenido</b>						<b>0</b>
<b>Puntaje Máx. en la sección</b>						<b>16</b>
<b>B. INFRAESTRUCTURA Y DISPONIBILIDAD DE HERRAMIENTAS BACK UP</b>						
<b>ÍTEM</b>	<b>ÁREA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PUNTOS</b>		<b>OBSERVACIONES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>B.1 INFRAESTRUCTURA Y BACK UP</b>						
B.1	1. Infraestructura propia para dar mantenimiento a las herramientas y soporte técnico	N/A				0
B.2	2. Disponibilidad de herramientas de back up de los equipos críticos (Llave, unidad de poder, computadora) en locación para en caso de falla, continuar con la actividad sin pérdida de tiempo	N/A				0
<b>Sub-total Obtenido</b>						<b>0</b>
<b>Puntaje Máx. en la sección</b>						<b>4</b>
<b>C. DISPONIBILIDAD DE HERRAMIENTAS</b>						

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES	 <b>“SERVICIOS EVENTUALES BAJO LLAMADA DE CORRIDA DE TUBULARES PARA LAS OPERACIONES DE COMPLETACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES EN TODOS LOS CAMPOS OPERADOS POR EP PETROECUADOR, INCLUIDO EL BLOQUE 6 (OFF SHORE)”</b>	Proceso: CONCURSO DE OFERTAS Código: <b>CO-EPP-006-21</b>

ÍTEM	ÁREA	CANTIDAD	PUNTOS	OBSERVACIONES	TOTAL
<b>C. 1 Lump sum de 4 días – Completación simple o WO de completación simple 4 1/2" - 2 3/8"</b>					
1	Llave con contrallave integrada				0
2	Unidad de potencia				0
3	Computador de registro de torque				0
4	Cuñas				0
5	Elevadores				0
6	Grapa				0
<b>C. 2 Lump sum de 6 días – Completación simple o WO de completación simple 5 1/2" - 2 3/8"</b>					
1	Llave con contrallave integrada				0
2	Unidad de potencia				0
3	Computador de registro de torque				0
4	Cuñas				0
5	Elevadores				0
6	Grapa				0
<b>C. 3 Lump sum de 3 días – Corrida de Casing 7"</b>					
1	Llave con contrallave integrada				0
2	Unidad de potencia				0
3	Computador de registro de torque				0
4	Cuñas				0
5	Elevadores				0
6	Grapa				0
<b>Sub-total Obtenido 1</b>					<b>0</b>
<b>*Puntaje Máx. en la sección</b>					<b>48</b>
<b>RESUMEN DE EVALUACIÓN</b>					
	SECCIONES		PESO		CALIFICACIÓN FINAL
A.	Administrativa		30%		0.00%
B.	Infraestructura y disponibilidad herramientas back up		30%		0.00%
C.	Herramientas		40%		0.00%
	<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>		<b>0.00%</b>
* Puntaje máximo variara en base al número de equipos ofertados.					
4 equipos	Puntaje máximo 48				
5 equipos	Puntaje máximo 60				
Por Operaciones		Por QAQC		Por SSA	

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES		Proceso: CONCURSO DE OFERTAS Código: <b>CO-EPP-006-21</b>
	<b>“SERVICIOS EVENTUALES BAJO LLAMADA DE CORRIDA DE TUBULARES PARA LAS OPERACIONES DE COMPLETACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES EN TODOS LOS CAMPOS OPERADOS POR EP PETROECUADOR, INCLUIDO EL BLOQUE 6 (OFF SHORE)”</b>	

Nombre	Nombre	Nombre
Cl.	Cl.	Cl.

**3.2** En el Anexo No. 1 OBJETO DEL CONTRATO, numerales 28 y 29 el texto subrayado no corresponde:

*“Lump Sum de Corridas para Liner de 7” SIN control de torque computarizado incluye: equipos y/o herramientas detallados en la lista de precios, transporte de equipos (Base-Pozo-Base) ida y vuelta, transporte de personal (Base-Pozo-Base) ida y vuelta, Inspección de herramientas y documentación en Regla de Personal operativo. El costo de LUMP SUM cubre hasta tres (3) días calendario a partir que las herramientas o personal inicien la prestación del servicio efectivo o a la terminación del período de gracia, lo que ocurra primero.”*

*“Lump Sum de Corridas para Liner de 7” CON control de torque computarizado incluye: equipos y/o herramientas detallados en la lista de precios, transporte de equipos (Base-Pozo-Base) ida y vuelta, transporte de personal (Base-Pozo-Base) ida y vuelta, Inspección de herramientas y documentación en Regla de Personal operativo. El costo de LUMP SUM cubre hasta tres (3) días calendario a partir que las herramientas o personal inicien la prestación del servicio efectivo o a la terminación del período de gracia, lo que ocurra primero.”*

En virtud de lo expuesto, se aclara que el texto que corresponde es el siguiente:

*“Lump Sum de Corridas para Casing de 7” SIN control de torque computarizado incluye: equipos y/o herramientas detallados en la lista de precios, transporte de equipos (Base-Pozo-Base) ida y vuelta, transporte de personal (Base-Pozo-Base) ida y vuelta, Inspección de herramientas y documentación en Regla de Personal operativo. El costo de LUMP SUM cubre hasta tres (3) días calendario a partir que las herramientas o personal inicien la prestación del servicio efectivo o a la terminación del período de gracia, lo que ocurra primero.”*

*“Lump Sum de Corridas para Casing de 7” CON control de torque computarizado incluye: equipos y/o herramientas detallados en la lista de precios, transporte de equipos (Base-Pozo-Base) ida y vuelta, transporte de personal (Base-Pozo-Base) ida y vuelta, Inspección de herramientas y documentación en Regla de Personal operativo. El costo de LUMP SUM cubre hasta tres (3) días calendario a partir que las herramientas o personal inicien la prestación del servicio efectivo o a la terminación del período de gracia, lo que ocurra primero.”*

<p>ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES</p>	<p style="text-align: center;">  <b>“SERVICIOS EVENTUALES BAJO LLAMADA DE CORRIDA DE TUBULARES PARA LAS OPERACIONES DE COMPLETACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES EN TODOS LOS CAMPOS OPERADOS POR EP PETROECUADOR, INCLUIDO EL BLOQUE 6 (OFF SHORE)”</b></p>	<p>Proceso: CONCURSO DE OFERTAS Código: <b>CO-EPP-006-21</b></p>
---	---	--

Para constancia de lo actuado, firman los asistentes.

Delia Estefanía Bravo Chávez  
**PRESIDENTE COMISIÓN DE  
EVALUACIÓN**

Mayra Silvana Nuñez Lopez  
**REPRESENTANTE DEL ÁREA  
USUARIA**

Christopher Jonathan Mayorga  
Zambrano  
**SERVIDOR AFÍN AL OBJETO DE  
CONTRATACIÓN**

Jonathan Marcelo Acosta Martinez  
**SERVIDOR DEL ÁREA FINANCIERA**

Con voz pero sin voto:

Esteban Triboniano Caceres Oleas  
**SERVIDOR DEL ÁREA LEGAL**